

“LA CENSURA... PERDONA A LOS CUERVOS”

Clave de registro del proyecto: CIN2016A30017

Green Hills School 1197

Área del conocimiento: Ciencias Sociales

Disciplina: Sociología

Tipo de investigación: Documental

Asesores:

Cancio Mayol, Awilda

Gasteazoro Martínez, Margarita

Alumnas:

Arellano Legorreta, Samantha 4ºB #3

Flores Calvo, María 4ºB #9

Hernández Payró, Regina 4ºB #13

Seemann Carús, Sofía 4ºB #17

Resumen

El presente trabajo de investigación consiste en el análisis de la censura en México a finales del siglo XX y principios del XXI. Se enfocará principalmente en el periodismo, pues su verdadera función en México no es informar a la sociedad, sino hacer política, no existe la objetividad ni la imparcialidad periodística.

El problema de nuestra investigación fue analizar ¿qué tipo de información política han omitido en los últimos años nuestros gobernantes?, ¿cómo ha reaccionado la población hacia toda esa censura y cuáles son las consecuencias para aquellos que digan algo que el gobierno haya censurado? Un ejemplo muy claro de esto último es el caso de Lydia Cacho, periodista que fue amenazada con ser exiliada del país, provocando que muchos periodistas huyeran de este clima de violencia e impunidad. Entre muchos otros casos está el de Carmen Aristegui, quien dio a conocer el precio de “La Casa Blanca” de Angélica Rivera, la actual esposa del Presidente Enrique Peña Nieto, a causa de esa problemática fue despedida de su trabajo.

Así como estos casos, existen muchos más en México y cada día es más fácil que la población se entere de ellos, ya que la tecnología lo permite fácilmente.

Summary

This research project is the analysis of censorship in Mexico in the late twentieth and early twenty-first century. It's primary focus is to show the fact journalism's true function in Mexico is not to inform and guide society, but to politicize as there is no journalistic objectivity or impartiality.

The purpose is to find out which information was omitted to the population in recent years by the government. How the population has reacted to all this censorship and what the consequences are for those who go against it or against the state policy. A clear example of this is the case of Lydia Cacho, journalist who was threatened, and caused many journalists to leave the country in these times of violence and impunity.

Another example was Carmen Aristegui's report on the price of “The White House”, property Angelica Rivera, the current Mexico's President Enrique Peña Nieto's wife that caused her to be let go.

There are many more cases like this in Mexico and each day it is easier for people to be aware of them since each day technology makes it easier.

Índice:

I.	Introducción	1
	1.1 Planteamiento del problema.....	2
	1.2 Hipótesis.....	4
	1.3 Justificación.....	5
	1.4 Síntesis del sustento teórico	5
II.	Objetivos	
	2.1 Objetivo general.....	6
	2.2 Objetivos específicos.....	6
III.	Fundamentación teórica.....	6
IV.	Metodología de investigación.....	18
V.	Resultados obtenidos.....	18
VI.	Conclusión.....	19
VII.	Bibliografía.....	21

I. Introducción:

Se podría creer que la tarea primordial del periodismo siempre ha sido la de informar, interpretar y explicar a la sociedad de la que es parte, pero nada más lejano de la realidad, ya que ello no es sino la superficie de una profunda y por demás compleja relación social en la que los medios de comunicación tienen el doble papel de ser unidades de producción informativa y reproductores de la ideología imperante.

La verdadera función del periodismo en México es primordialmente política, y aunque es lamentable decirlo, pero es un hecho, no existe la objetividad ni mucho menos la imparcialidad periodística. El periodismo es, por sobre todo, una forma de hacer política.

El periodismo se ha hecho dueño de una idea política conveniente y sirve a intereses más o menos identificables. Desde los inicios de la prensa escrita en México a principios del siglo XIX, el ejercicio periodístico ha mantenido de modo tenaz un diálogo permanente con el poder, un diálogo que ha dejado además de lado a la misma sociedad. Hoy esta situación no debe continuar. La gran pregunta es: ¿cómo se forma la opinión pública o cómo se preserva la memoria histórica, si son los diarios la causa directa de la falta de tal estímulo y escaso desarrollo?

Es un hecho que desde un principio las relaciones entre el poder y la prensa han sido tortuosas, perversas, y que el periodismo resultante se ha caracterizado por una ausencia de espíritu crítico, por un pobre análisis de fondo y por estar dirigido al gobierno o líderes de opinión y sólo de manera muy ocasional a la sociedad civil en su conjunto. Hoy en día se ha olvidado que debe ser útil a la nación en su totalidad, no al poder; que debe estar vinculado con la sociedad y contribuir a formar opinión al tiempo que dota de mayor sentido a las grandes luchas sociales. No al contrario, como ha ocurrido. "Los medios de comunicación son la expresión deformada de una "realidad" representada. No son más que discursos fragmentados, distorsionados y sobre todo intencionados"¹, sacan a la luz lo que se quiere provocar o legitimar, en la realidad social.

¹ Avilés, René (2015), "La censura al periodismo en México: revisión histórica y perspectivas", <http://www.razonypalabra.org.mx/antiores/n59/raviles.html>, [8, noviembre, 2015]

La motivación principal para hacer este trabajo ha sido que a nuestra corta edad ya contamos con un pensamiento crítico y analítico, por lo tanto, tenemos la duda y la preocupación de lo que ocurre con nuestro país y los problemas que nos aqueja. Además el ambiente principal donde nosotros los jóvenes nos desarrollamos, las redes sociales y medios de comunicación, nos permite darnos cuenta de serios problemas que tiene nuestro país al intentar ocultar o modificar la información. Para podernos plantear soluciones es necesario el análisis profundo del origen, causas y consecuencias de la censura que existe en nuestro país con un enfoque en el presente pero con bases en el pasado.

1.1 Planteamiento del problema.

La problemática que buscamos discutir en este trabajo es el tema de la censura en México, enfocándonos en el siglo XXI y finales del siglo XX. Sabemos que la historia de la censura como tal se extiende mucho más allá de lo que es posible documentar, pues surge desde los inicios de la humanidad. Siempre ha estado presente en nuestras sociedades. Buscamos las respuestas a preguntas como: ¿Qué tipo de información han omitido en los últimos años nuestros gobernantes? ¿Qué eventos han causado que nuestros gobernantes censuren la prensa? ¿Cuáles han sido las causas de estos eventos? Ante la censura, ¿cómo ha reaccionado la población mexicana en los últimos años?

El periodismo en México ha tenido que atravesar por muchas y muy variadas luchas durante años para darnos lo que hoy es conocido como “libertad de prensa”. El periodismo en México se fundó en su mayoría con una tendencia gobiernista, con una naturaleza noticiosa pero al mismo tiempo doctrinal, empezando a ser utilizada por distintos grupos con el propósito de conseguir más seguidores mediante la ridiculización y exposición de sus oponentes.

Es mentira decir que el periodismo es objetivo al dar a conocer los problemas que aquejan a la sociedad y los mismos problemas políticos que existen día con día en nuestro país, pues desde sus inicios el carácter persuasivo del periodismo es regido por una lucha de conveniencias, más que de ideologías. Aunque la información se expone, la difusión y profundidad que se da es regida por los medios

de comunicación los cuales muchas veces son controlados mediante la corrupción de la que nuestro país es víctima.

El medio de comunicación más poderoso en México es sin duda la televisión, poder dado por la misma sociedad, representado por los millones de televidentes que se convierten en fieles creyentes de la reducida y manipulada información que se transmite. Aunque la televisión tiene el control de lo que se transmite, este control es debido al conflicto de intereses políticos que existen y así como consecuencia la creación de distintos métodos para la distracción y persuasión de lo convenido por sus intereses. Un ejemplo muy claro de esto es “la caja china”, la cual es una estrategia donde el objetivo es dar a conocer una noticia para conmover o distraer a la población de un escándalo cuya difusión crearía la reacción del pueblo, haciendo que éste pase a un segundo plano. Otro ejemplo muy claro de esto son las telenovelas, a las que se les da mayor tiempo al aire comparado con el tiempo dado a programas de información.

Es un hecho contundente que en la actualidad contamos con la ventaja de tener ciertas herramientas que en el pasado no existían. La era tecnológica en la que vivimos ha sido el mayor promotor de este hecho, principalmente las redes sociales, las cuales, como su nombre lo dice, son regidas por la sociedad, utilizadas como un recurso de libre pensamiento mediante el uso de la ironía y burlas sobre los problemas que existen, apoyadas por imágenes y videos. Un ejemplo de esto son los memes. Esto se ha dado como resultado de la necesidad de la población consciente, como un movimiento de reacción y concientización de un pueblo cansado y harto del control y censura que vive. Sin embargo, el gobierno ha reaccionado frente a esto procediendo de manera oficial: proponiendo leyes o sancionando a todo aquel que dé a conocer “información no autorizada” tal es el caso de la “ley Fayad” que aunque no ha sido aprobada todavía es un claro ejemplo de cómo la censura está atacando a una de las herramientas más poderosas para la libre expresión. Aunado a esto, México es uno de los países más peligrosos para el periodismo. Es de dominio público que todo periodista que se atreva a publicar información peligrosa ha sido atacado mediante amenazas e incluso homicidios por parte del crimen organizado al igual que por el mismo gobierno.

La censura está patrocinada por la corrupción, por este mismo hecho este fenómeno es tan difícil de erradicar, pues al igual que la corrupción está basada en

la moral de cada persona. Esta corrupción está concentrada principalmente en los rangos más altos y poderosos de la sociedad y política mexicana.

1.2 Hipótesis

¿Por qué el gobierno censura y manipula la información que los medios de comunicación presentan a las masas, mientras que la población cree y no se cuestiona la “verdad” de los hechos que nos exponen?

La sociedad mexicana tiene la necesidad de contar con una información verídica y completa. Si los medios de comunicación funcionaran como deberían y nos dieran a conocer la información tal y como es, no sólo nos brindarían información objetiva, sino con mayor transparencia política, y con ello se tendría la erradicación de la corrupción en nuestro país, así como una población más consciente y más unida. Por lo cual, llegaríamos a tener una sociedad con mejor funcionamiento, ya sea por medio de una democracia que funcione como debe teóricamente, controlada por la gente consciente.

Es casi imposible la redacción de una noticia objetiva, agregándole el hecho de que la política en México siempre ha sido fin de constantes conflictos de intereses. El medio de comunicación más grande y poderoso en México es Televisa, el cual es el protagonista de la censura y el control ideológico nacional, así como la idea de "romance" y "vida perfecta" que transmite a través de las telenovelas que sirven para la distracción de las masas sobre el medio político. Sin embargo, han existido diferentes figuras públicas cuyo objetivo es desenmascarar el poder y censura que existe. Desafortunadamente han sido calladas y reprimidas como resultado de la corrupción en México.

El gobierno utiliza la historia periodística como un arma política, para asegurar que sus intereses sean posibles de alcanzar. Como una medida de represión censura y manipulan los hechos que ocurren escondiendo lo que no les conviene que salga a la luz. Debido a que gran parte de la población en México muestra indiferencia ante lo que pasa a su alrededor, esto da paso al gobierno para tener a la población en una burbuja repleta de información falsa. Creemos que esto se debe a que la sociedad se deja llevar y no se preocupa por las condiciones de otros.

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) antes llamado Partido Nacional Revolucionario (PNR) había estado en el poder 72 años, a esto se le conoce como

“La Dictadura Perfecta”, nombre dado por Vargas Llosa. A partir del 2000 hasta el 2012 estuvo gobernando el PAN y desde el 2012 hasta la actualidad regresa el PRI y podemos notar como el PRI y Televisa mantienen una coalición al ayudarse mutuamente.

1.3 Justificación.

Al principio de este trabajo, hicimos una reflexión acerca de los problemas que aquejan a México en la actualidad. Notamos que la corrupción era uno de los principales problemas y que estaba claramente ligada con la censura, por lo que decidimos enfocarnos en ésta.

Creemos que es un tema de suma importancia, pues que la sociedad obtenga información veraz acerca de lo que sucede en el país en el momento en el que pasa crea conciencia en la población y por lo mismo un mayor análisis crítico, así como libertad de acción. Con este trabajo buscamos obtener conciencia por medio del conocimiento, así como crear conciencia en nuestros lectores con el apoyo de casos reales de represión y censura.

1.4 Síntesis del sustento teórico.

Creemos que la censura es una de las más grandes injusticias, pues es quitar una de las libertades más importantes de una sociedad, que es la de libertad de expresión, también es quitarles el derecho de estar informados.

En este trabajo buscamos hacer reflexionar a las personas sobre la censura, un tema muy importante porque al no cuestionarnos si la información que se nos proporciona es verdadera o se asemeja a la realidad podríamos estar siendo manipulados por los altos rangos del poder, llámese gobierno, empresas o ejecutivos, entre otros.

Al ser los medios de comunicación instrumentos que llegan a mucho público, son también una herramienta perfecta para difundir ideologías, que son influidos en su información, por los grupos de poder político y económico.

La prensa ha jugado un gran papel en la formación de la opinión pública, y es fundamental para la creación o hundimiento de algunos gobiernos. Un claro ejemplo de esto es la influencia de los medios de comunicación desplegada por Hitler como táctica para manipular a la sociedad alemana para que apoyara su ideología, e incluso, para que pudiera llegar a justificar los horrores cometidos en su nombre.

En la actualidad, la difusión de noticias en México ha mejorado poco a poco, sin embargo, como mencionamos anteriormente, no es debido a los medios de comunicación o al periodismo, sino debido a las redes sociales. Las redes sociales son utilizadas como un recurso de libre pensamiento, por el cual es posible llegar a expresar lo que está pasando realmente en nuestro país. Puede ser usada como nuestra mayor herramienta, como movimiento de reacción y concientización de un pueblo cansado y harto del control y censura que vive, sin embargo éstas al no ser controladas o filtradas tienen la desventaja de manejar información errónea.

II. Objetivos.

2.1 Objetivo general.

Nuestro objetivo es probar que los medios de comunicación controlan a la nación por medio de la censura. Para lograr esto contamos con la ayuda de las redes sociales debido a su gran impacto en la sociedad actual y la trascendencia que han logrado tener a través de los últimos años, donde todos tienen el poder de dar a conocer la información contando simplemente con acceso a internet, el cual hoy en día es cada vez más fácil de conseguir.

2.2 Objetivos específicos.

Como objetivos específicos nos planteamos analizar el origen de la censura basado en la corrupción llegando a esto con las siguientes preguntas: ¿Qué es la censura? ¿Desde cuándo hay censura en México? ¿Qué presidentes han sido más conocidos por su estricto régimen de censura en las noticias? ¿Cómo ha afectado la censura a la sociedad desde antes? Y con estas preguntas, poder definir si existe un efecto recíproco entre la corrupción y la censura, es decir, si son dependientes entre sí. Así como comprobar la mejoría que teóricamente tendríamos al disminuir la corrupción al erradicar la censura, al igual que analizar qué efecto tendría en la población.

III. Fundamentación teórica

Es imposible hablar del origen o de los inicios de la censura como tal, pues ésta es parte de la naturaleza del ser humano. La censura ha acompañado a la humanidad desde las primeras sociedades, es un elemento de defensa que el

hombre posee por naturaleza, nosotros razonamos las consecuencias que cada cosa puede traer. Al predecir una consecuencia desfavorable para uno mismo, como mecanismo de defensa se trata de ocultar o de encubrir la información que en conocimiento de otro nos puede dañar o afectar negativamente. Es por eso que no se puede hablar de un origen como tal para la censura, es decir, la censura ha estado siempre presente en la historia (e incluso la prehistoria).

Censura en el gobierno de Vicente Fox 2000-2006.

El Presidente Fox asegura en uno de sus discursos, el cual encontramos por primera vez en una página de Televisa que después de que la consultamos fue eliminada, que en su gobierno no existe la censura.

“Hoy, el gobierno federal no censura, no reprime ni compra a nadie, ya no se dicta línea, amenaza o castiga a quienes ejercen el periodismo, ya no se ofrece el ‘chayote’, tan conocido en el pasado, la libertad de expresión es sin duda una de las más grandes conquistas de nuestra democracia”.² “Ni el poder ni nadie tiene derecho a callar la voz de un periodista, cada vez que un periodista muere asesinado por ejercer sus derechos, muere también una parte de nuestra libertad, ni como gobierno ni como sociedad podemos tolerarlo, seguiremos trabajando para poner fin a esta situación”³

Fox Quesada condenó la desaparición y asesinato de periodistas en nuestro país. Sin embargo, el Secretario del Trabajo del gobierno de Vicente Fox, armó un escándalo con la obra *Aura* de Carlos Fuentes, diciendo que ésta tenía contenidos inapropiados, y cuando una maestra decidió asignar a sus alumnos leer esta novela, se pidió tomar medidas en contra de la maestra, ya que la escuela afirmó que ese libro no estaba en el programa, el Secretario salió impune.

En el gobierno de Fox un total de 22 periodistas fueron asesinados, de los cuales 17 de ellos se sabe que fueron asesinados por información publicada y cinco más con motivo desconocido. A ninguno de estos asesinatos se les dio seguimiento, a pesar de las promesas que Fox hacía sobre acabar con la impunidad y la represión sobre la libertad de expresión, que fue una de las cosas que más caracterizó al gobierno de Fox.

² Notimex, (2005), “Libertad de expresión, gran conquista de la democracia: Fox” en: <http://www.cronica.com.mx/notas/2005/183340.html>, [19 de enero de 2016]

³ Notimex, (2005), “Libertad de expresión, gran conquista de la democracia: Fox” en: <http://www.cronica.com.mx/notas/2005/183340.html>, [19 de enero de 2016]

1.1 Censura en el gobierno de Felipe Calderón 2006-2012.

El primero de octubre de 2006, Felipe Calderón reafirmó su compromiso con la libertad de expresión y de prensa. El presidente electo dijo:

Por convicción me opongo a la censura y a cualquier forma de control informativo. Hoy, aquí, en este gremio combativo, ratifico mi compromiso personal con la libre manifestación de mi gobierno de que no habrá censura de ningún tipo, ni cortapisa para escribir, hablar, publicar o transmitir.⁴

Sin embargo, la violencia en México se incrementó en su sexenio de manera exponencial, el gobierno de Felipe Calderón trajo una ola de violencia en el país que afectó al ámbito periodístico considerablemente, a pesar de las cifras que el expresidente siempre presentó en sus informes.

Casi el cien por ciento de los casos de estos periodistas que fueron asesinados se relaciona directamente con alguna investigación de fuente policiaca. Sobre todo, en lugares como Ciudad Juárez en donde se presenta un alto índice de violencia y la estancia permanente del crimen organizado.

Cuando estos periodistas fueron asesinados estaban por publicar información valiosa que durante mucho tiempo estuvieron recabando y que generalmente demostraban la situación de corrupción y violencia que se vivía en el lugar al que pertenecían. Dicha información vinculaba a funcionarios públicos, empresarios y políticos con algún narcotraficante.

La impunidad en cada uno de estos casos se presentó de manera significativa, lo que manifiesta una vez más la inoperancia que caracterizó al sistema judicial mexicano durante el sexenio de Felipe Calderón, el cual trabajó para demostrar que la guerra contra el narcotráfico estaba dando resultados cuando el número de víctimas que distintas asociaciones han presentado demuestran lo contrario.

1.2 Censura en el gobierno de Enrique Peña Nieto 2012- Actualidad.

El gobierno de Enrique Peña Nieto se centra en la censura de Internet y otros medios. El gobierno peñista pretende controlar los contenidos de la red a través de las leyes secundarias de la polémica Reforma de las Telecomunicaciones. La propuesta parece extraída de un manual totalitario.

⁴ Proceso, (2007), "Por convicción, me opongo a la censura, a cualquier forma de control informativo, Calderón. www.proceso.com.mx/?p=207386 [8, noviembre, 2015]

Peña Nieto ha propuesto que una “autoridad competente” se encargue de bloquear el acceso a Internet a personas y páginas que afecten la “seguridad nacional”. Los límites en Internet violan la libertad de expresión, y la iniciativa de Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión plantea censurar contenidos y la posibilidad de intervenir las redes sociales y los portales durante concentraciones públicas.

El artículo 197, fracción VII, dice: “Bloquear, inhibir o anular de manera temporal las señales de telecomunicaciones en eventos y lugares críticos para la seguridad pública y nacional a solicitud de las autoridades competentes”⁵

Evidentemente, Peña Nieto no quiere que los ciudadanos documenten los excesos de su poder. Tampoco quiere que se transmitan en vivo manifestaciones en su contra o que se exhiban los abusos policiacos. Sin el menor recato, la iniciativa peñista exhibe el deseo de censura de manera clara y contundente; en el artículo 145, fracción III, dice:

Los concesionarios y autorizados que presten el servicio de acceso a Internet podrán bloquear el acceso a determinado contenido, aplicaciones o servicios a petición expresa del usuario, cuando medie orden de autoridad o sean contrarios a alguna normatividad.⁶

La iniciativa peñista, pretende que todos los proveedores de Internet compartan su base de datos con la información personal de los ciudadanos que utilicen cualquier tipo de telecomunicaciones: teléfono, WhatsApp, Twitter, YouTube, Facebook y páginas web.

El Presidente Enrique Peña Nieto promulgó la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, la cual garantiza el libre acceso a Internet para todos los mexicanos, la libertad de expresión por esa vía y la neutralidad de la red. Una cosa es navegar por las redes de manera libre y sana en busca de aquellos lugares a donde no hemos ido o al encuentro de personas, ideas y conversaciones nuevas y otra muy diferente es intentar navegar en páginas privadas para toda la riqueza de información y comunicación cuyas llaves las tiene un funcionario. Esto último quiere Enrique Peña Nieto para Internet en la Reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones, lo cual es una contradicción, pues si se desea

⁵ Cabrera Rafael, (marzo 2014), Bloqueo, censura... ¿Qué propone Peña Nieto para internet?, Animal Político, <http://www.animalpolitico.com/2014/03/bloqueo-de-senal-censura-que-propone-pena-nieto-para-internet/>, [13 de enero 2016]

⁶ Cabrera Rafael, (marzo 2014), Bloqueo, censura... ¿Qué propone Peña Nieto para internet?, Animal Político, <http://www.animalpolitico.com/2014/03/bloqueo-de-senal-censura-que-propone-pena-nieto-para-internet/>, [13 de enero 2016]

que la información sea libre al 100%, esto podría llevar a la elaboración de muchos crímenes, en lo que se basa el Presidente para su “moderada” censura en el Internet.

Al promulgar la Legislación, detalló que la misma se basa en cuatro puntos principales: Internet al alcance de más mexicanos, telefonía más eficaz y costos accesibles para la población, así como mayor competencia en radio y televisión. Habló sobre radiodifusoras en donde expuso que se promoverá la competencia, innovación y una mayor diversidad de programación porque habrá más televisoras y nuevos canales. Se refirió a la oferta de dos nuevas cadenas de televisión así como la creación de otra. Además, anunció la creación del Sistema de Radiodifusión del Estado Mexicano, donde promoverán los derechos de la niñez y la equidad de género.

Los medios de comunicación, en especial las televisoras, han desarrollado una buena relación con la audiencia y el gobierno. La censura en los medios de comunicación de México no es algo nuevo, es un fenómeno que ha ocurrido por muchos años. Hasta el año 2000, durante las siete décadas de gobierno del Partido Revolucionario Institucional (PRI), México no tuvo una prensa libre. Los medios de comunicación existían bajo la sombra y el control del patrocinio estatal y la censura. El PRI controlaba y hasta hoy sigue controlando el contenido de los medios a través de diversos mecanismos.

La televisión, es el medio de comunicación con más influencia. La industria de la televisión abierta en México está dominada principalmente por el grupo Televisa y TV Azteca. En conjunto, Televisa y TV Azteca están presentes en una gran mayoría de los hogares mexicanos, y dominan casi por completo el mercado de la publicidad comercial y gubernamental. Estas empresas ejercen una enorme influencia económica y política. La repartición de la publicidad política refleja la fuerte concentración de los medios. En algunos estados, más de la mitad del gasto gubernamental en publicidad va a Televisa y TV Azteca.

Hablemos un poco acerca de la televisora más poderosa e importante en nuestro país; Televisa, se le conoce como "El Gigante" de los medios de comunicación en México. La importancia que tiene esta empresa en México es que ha sido el modelo de televisión, tiene una posición dominante y monopólica frente a sus rivales.

El logro en el sector se explica por la afortunada conjunción de sucesos y operaciones económico-políticas: una larga historia como difusor bajo una gestión familiar caracterizada por propietarios dinámicos y visionarios, la posición dominante gracias a facilidades políticas, la aplicación de todas las leyes de una economía de mercado, concentración en el sector, la diversificación de las actividades ligadas al entretenimiento y la internacionalización de la empresa.⁷

El triunfo de Enrique Peña Nieto, además de regresar el poder al PRI nos ayuda a recordar cómo en nuestro país el poder está vinculado al mundo del espectáculo, ya que no sólo nuestro Presidente ha tenido una pareja del mundo del espectáculo, él y la primera dama Angélica Rivera son uno de los muchos matrimonios de una lista a lo largo de la historia de México.

¿Acaso Televisa es la representación de los oscuros intereses del Partido Revolucionario Institucional? Manipulando elecciones y enajenando a sus televidentes para poder obtener más y más dinero para hacerse del control económico de la población. El único remedio para parar esto es dejar de promover la ignorancia para que la corrupción deje de ser el eje del país. Tal vez Televisa y el PRI sean “la pareja perfecta”.

En junio de 2012 se dio a conocer que el diario británico The Guardian, una revelación sobre la relación comercial entre Televisa y el candidato presidencial del PRI y nuestro actual presidente, Enrique Peña Nieto, diciendo que la televisora destinó en 2009 una unidad especial de transmisión para promover al entonces Gobernador del Estado de México, y “desechar” a sus adversarios. La unidad especial, con el nombre secreto de Team Handcock, estaba hecha para crear videos promocionales favoreciendo a Peña Nieto y al PRI, y contra sus opositores en las votaciones federales de 2009 para renovar el Congreso. El diario dice que hay personas familiarizadas con la operación de Televisa que después de investigaciones del periódico encontraron documentos que sugieren que el equipo Handcock distribuía los videos a cientos de direcciones de correo electrónico y los publicaba en redes sociales.

Estos documentos consisten en copias escaneadas de contratos firmados, órdenes y propuestas que sugieren que sus ejecutivos formaron parte de este proyecto utilizando a sus empleados en una campaña para beneficiar a Enrique Peña Nieto en las elecciones de 2009. Este equipo estaba encabezado, por varias

⁷ García Claudia, (2008), “Para entender la televisión en México”, Fragua San Pablo, <http://miodesfera.wordpress.com/2011/03/12televisa-el-gigante-de-los-medios-en-mexico/> [8, noviembre, 2015]

personas, pero una que destaca es Alejandra Lagunes, entonces Directora General de Medios Interactivos de Televisa, quien después dejó la empresa para unirse a la campaña del sucesor de Peña Nieto en el Estado de México, Eruviel Ávila, y actualmente maneja las redes sociales del presidente. Las nuevas revelaciones sobre Televisa, la televisora de habla hispana más grande del mundo, pone en entredicho su imparcialidad política, así como las reiteradas declaraciones de Peña Nieto en las que niega tener una relación 'especial' con Televisa.⁸

Televisa posee un aproximado de 68% de materia de televisión abierta, el 25% se enfoca en la publicidad a medios. Por otra parte, controla el 55% del mercado de televisión restringida, que son Cablemás, Cablevisión, SKY y Megacable. La ley obliga a cada estación de radio y a cada canal de televisión a proporcionar tiempo gratuito para la publicidad y los anuncios del Gobierno Federal. En total, representa 65 minutos diarios en cada estación de radio y 48 minutos en cada canal de televisión. La Secretaría de Gobernación comparte con el Instituto Nacional Electoral (INE) la administración de este tiempo. Fuera del periodo de elecciones, la Secretaría de Gobernación administra el 88% y el IFE el 12%. En periodos electorales, el Instituto Federal Electoral administra el 48% del tiempo total disponible para la información oficial.

En México, la mayoría de los hogares dependen de la radio y la televisión para obtener noticias e información diaria. El 93% de los hogares mexicanos tiene un televisor y acceso a la televisión abierta. Sólo el 45% tiene acceso a la televisión de pago. El mercado de la televisión abierta mexicana está dominado por dos actores mencionados anteriormente. Las dos principales cadenas públicas, Once TV y Canal 22, poseen menos del dos por ciento de la audiencia nacional. México cuenta con 56 estaciones de radio y televisión públicas, pero su número no es equivalente a su impacto.⁹

Como habíamos mencionado antes, México es uno de los países más peligrosos del mundo para los periodistas. Este ambiente de miedo genera la autocensura, perjudicial para la libertad de información.

En los últimos 15 años 103 periodistas fueron asesinados en México y 25 más están desaparecidos, publicado en el informe estadístico de la Fiscalía Especial para

⁸ Tuckman, Jo. (2012). Mexican media scandal: secretive Televisa unit promoted PRI candidate. [\(http://www.theguardian.com/world/2012/jun/26/mexican-media-scandal-televisa-pri-nieto\)](http://www.theguardian.com/world/2012/jun/26/mexican-media-scandal-televisa-pri-nieto).(13-01-2016)

⁹ Lansner Thomas, (2014), "Comprando Complacencia", Center for International Media, www.miguelcarbonell.com/artman/uploads/1/publicidad_oficial.pdf, [8, noviembre, 2015]

la Atención de Delitos Cometidos contra la Libertad de Expresión de la Procuraduría General de la República (PGR). En cuanto al número de periodistas desaparecidos durante estos 15 años, el mayor número se dio durante el 2012 y fue en los estados de Veracruz, Tamaulipas y San Luis Potosí.

Asimismo, ciertos medios de comunicación frecuentemente enfrentan ataques armados y amenazas. Los grupos detrás de todas estas intimidaciones son principalmente los cárteles de la droga, que se preocupan por hacer callar a los periodistas que informan sobre las actividades del crimen organizado y la violencia que generan, pero también las autoridades del gobierno están detrás de todos estos conflictos evitando que la población se entere de todo lo que sucede. La impunidad sigue siendo la regla en los numerosos casos de asesinatos desapariciones. Las investigaciones con frecuencia se cierran rápidamente o se frenan debido a la lentitud del proceso que lleva a cabo el mismo estado.

Este clima de violencia e impunidad obliga a muchos periodistas a exiliarse del país para huir de las amenazas que enfrentan ellos y sus familias. Numerosos medios de comunicación han renunciado a abordar el tema del narcotráfico por temor a represalias, de allí surge un clima de autocensura perjudicial para la libertad de información. Las redes sociales se han convertido en ocasiones en las únicas fuentes de información sobre los daños ligados a los cárteles de la droga, que no dudan en tomar como blanco a los blogueros que intentan romper el silencio.

La periodista Lydia Cacho, autora del libro *Esclavas del poder*, publicado en 2010 en el cual aborda la trata de mujeres y niños en América Latina, tuvo que optar por un exilio temporal, padece amenazas e intimidaciones por haber denunciado las actividades del crimen organizado y su infiltración en los altos mandos del poder político.

Lydia Cacho fue víctima de una detención en 2005 por orden del entonces gobernador de Puebla, Mario Marín, después de que acusara a uno de sus allegados, al empresario José Kamel Nacif.

Hablando de injusticias en el caso de la censura, creemos que un caso del que no podíamos dejar de hablar es el caso de la periodista Carmen Aristegui y “la casa blanca” del Presidente de la República, Enrique Peña Nieto y su esposa, Angélica Rivera.

En noviembre de 2014, mientras el Presidente y su esposa estaban de gira en China, Carmen Aristegui y su equipo de periodistas dieron a conocer el precio y la

ubicación de la casa de la familia Peña Nieto – Rivera. Lo que ellos acusaban es que la casa tiene un valor de 7 millones de dólares y que además estaba a nombre de Ingeniería Inmobiliaria del Centro, una empresa que pertenece a Grupo Higa. Una cosa más que llama la atención de este reportaje es que Grupo Higa, a través de su filial Constructora Teya, integra el consorcio de empresas nacionales y extranjeras al que le fue revocada la licitación para construir el tren de alta velocidad México-Querétaro y que también en el tiempo en el que Enrique Peña Nieto era Gobernador del Estado de México, este grupo tuvo ganancias triplicadas. La investigación comprueba que el Estado Mayor Presidencial (EMP) resguarda la casa de Sierra Gorda 150, y que el Presidente Enrique Peña Nieto y su esposa participaron personalmente con el arquitecto que diseñó la residencia, para que el trazo se ajustara a sus necesidades familiares.

El espacio radiofónico había dado cobertura meses atrás a casos de repercusión nacional e internacional como la compra de una casa de Angélica Rivera, la esposa del Presidente Enrique Peña Nieto ... Su noticiario, MVS Noticias Primera Edición en Noticias MVS, era el de mayor audiencia en México D.F., Guadalajara y Monterrey entre las 8 y 9 de la mañana en enero de 2015, en dicha frecuencia.¹⁰

El 12 de marzo MVS anunció el despido de Daniel Lizárraga, coordinador de la Unidad de Investigaciones Especiales del noticiario de Aristegui y de Irving Huerta, reportero "por pérdida de confianza" De acuerdo con Aristegui, los periodistas investigaban el día de su despido la adquisición de la casa del Secretario Luis Videgaray.

Al siguiente día, en el que sería la última emisión del programa, Carmen Aristegui rechazó el despido de sus dos colaboradores calificando como una "respuesta desmedida" la decisión y dio un ultimátum a los dueños de la radiodifusora para la reinstalación de los reporteros como condición de la solución del diferendo.

Ese mismo día, MVS publicó un documento con nuevos lineamientos sobre la relación entre la empresa MVS y los conductores de sus sesiones informativas. "Que

¹⁰ Lucas Nicolás. (2015). Puede sobrevivir MVS Comunicaciones sin Carmen Aristegui? El Economista, <http://eleconomista.com.mx/industrias/2015/03/18/puede-mvs-sobrevivir-sin-carmen-aristegui>. [8, noviembre, 2015]

establecen, entre otros puntos que la periodista Carmen Aristegui, quien es conductora de la primera emisión, tiene un contrato con Noticias MVS. Ese contrato establece una serie de lineamientos en donde resalta que los titulares de cada una de las emisiones serán responsables del contenido y dinámica de sus espacios. Es decir, que la última decisión de la información que salga en su programa es de Carmen Aristegui. En otra parte de estos lineamientos se afirma que el contenido y la política editorial de Noticias MVS, es responsabilidad de los conductores y de la empresa. Los lineamientos de MVS Radio se modificarán y aplicarán desde el 16 de marzo de 2015. El 15 de marzo de 2015, ante el ultimátum dado por Aristegui al aire, MVS decidió despedirla apelando a que no acepta este tipo de condicionamientos sino al diálogo para la solución de problemáticas.

La periodista Carmen Aristegui dio a conocer su opinión resaltando siempre el esfuerzo y buen desempeño de ella y sus compañeros periodistas en el amplio reportaje sobre la Casa Blanca respaldado con una exhaustiva investigación, ésta fue la verdadera razón de la revancha que tomaron los Vargas, dueños de MVS y no participar en Méxicoleaks como se le había planteado a ella, lo cual fue negado por los dueños de MVS, y así lograron destruir el equipo de noticias del que ella era parte.

Éste es otro ejemplo de las injusticias y la manera en que el periodismo en nuestro país está sometido al gobierno. Después Aristegui levantó una demanda a MVS que fue denegada por el poder judicial. Hoy en día la reportera perdió su trabajo pero sigue dando noticias en su blog de internet:

“Internet se ha convertido en una nueva herramienta para el activismo, sobre todo de las organizaciones no gubernamentales (ONG). Los usuarios mexicanos prefieren las redes sociales a los sitios web de noticias tradicionales. Ciudadanos, medios de comunicación, políticos y activistas han aprovechado los medios digitales para hacer oír su voz. Sin embargo, el impacto del activismo digital sigue siendo limitado por la baja penetración de Internet y el costo del acceso.”¹¹

La libertad de expresión en México es manipulada por el gobierno. Un periodista no puede sacar información sin ser primero evaluada por el gobierno,

¹¹ Lansner Thomas, (2014), “Comprando Complacencia”, Center for International Media, www.miguelcarbonell.com/artman/uploads/1/publicidad_oficial.pdf, [8, noviembre, 2015]

aunque libertad de expresión y libertad de prensa son derechos desde 1917 que están consagrados en los artículo 6° y 7° respectivamente de nuestra Carta Magna .

Con respecto a la censura, nuestro país, en los siglos XX y XXI ha tenido un *modus operandi* autoritario, consiguió tener el control de medios, sin importar su naturaleza. Todo empezó con la prensa escrita (periódicos) y después continuó con los medios conforme fueron surgiendo, a lo cual han contribuido la “institucionalización” de la corrupción, y el usar el periodismo para ayudar al poder político, la censura en sí autocensura. Todo ello ha subordinado a la prensa ante el poder primero, y ante sus propios titulares. Sin embargo, el escepticismo de la sociedad mexicana ante la objetividad e imparcialidad de los medios ha sido la consecuencia de su voluntad al poder.

A pesar de ello, 1968, 1988, 1994, 1997 y 2000 son cinco años que han marcado nuestra historia contemporánea, cinco grandes momentos que los medios han registrado con especial intensidad. 1968, marcado por el movimiento estudiantil y la masacre del 2 de octubre; 1988, por la inquebrantable lucha democrática llevada a cabo por Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo y el fraude electoral a favor de Carlos Salinas de Gortari; 1994, por ser escenario del primer gran debate entre partidos políticos: PRI, PAN y PRD y coincidir con la aparición del EZLN y el fracaso del proyecto político-económico de Salinas de Gortari; 1997, sobresaliente por el notable avance democrático que implicó el contundente triunfo electoral de Cárdenas como Jefe de Gobierno del DF y, por último, el año 2000 en el que tuvo lugar el ascenso al poder del PAN, lo que dio término al ciclo de setenta años de hegemonía unipartidista a cargo del PRI.¹²

A pesar de todo esto la prensa escrita, dio y sigue dando testimonios. Quisieron usar estos sucesos para pelear y conseguir la libertad de expresión y el desarrollo democrático. Sin embargo, no ha sido una batalla paralela: gracias a los intereses particulares y las ideologías propias de cada medio, tanto entre los diferentes periódicos, al igual que en la misma prensa escrita y los medios electrónicos en general, a tal que grado que no resulta aventurado afirmar que principalmente han sido estos últimos los que hoy en día contribuyen de manera directa a la conformación de la cultura colectiva, mientras que el periodismo habla más sobre el análisis político, social, económico y cultural.

Por un lado, las redes sociales han sido una gran herramienta para difundir información sobre lo que pasa en nuestro país. Sin embargo, el PRI está

¹² Avilés René (2015), “La censura al periodismo en México: revisión histórica y perspectivas”, <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n59/raviles.html>, [8, noviembre, 2015]

proponiendo cárcel por publicar información “no autorizada” en ellas. Esta iniciativa propuesta por el senador Omar Fayad, consta de 6 a 12 años de prisión a quien difunda “sin autorización correspondiente”, información privada. La ley Fayad está redactada de una manera tan deficiente que parecería ser de broma. Por ejemplo, en el artículo 17 señala que:

“A todo aquel que dolosamente destruya, inutilice, dañe o realice cualquier acto que altere el funcionamiento de un sistema informático o alguno de sus componentes, se le impondrá una sanción de cinco a quince años de prisión y multa de hasta mil días de salario mínimo vigente.”¹³

Según este artículo, realizar cualquier acto que altere el funcionamiento de un sistema informativo, es delito. Por lo cual, actualizar un software, bajar una aplicación o usar tu computadora de cualquier forma podría ser considerado un delito.

La falta de claridad y especificación que contiene esta iniciativa da pie a la falta de entendimiento y confusión por parte del lector ocasionando que está sujeta a la interpretación y por lo mismo manipulación de todo aquel que la aplique. En el artículo 3, se crea el término “Terrorismo Informático” para sancionar “el uso de tecnologías de la información, comunicación e Internet con fines terroristas”. Dentro de los fines terroristas se señala “la difusión de información con el objetivo de causar pánico y desestabilización de la paz pública”. Esta iniciativa interviene ampliamente sobre la libertad de expresión que tiene todo mexicano al expresar su opinión acerca de los sucesos ocurridos en el país en su debido momento. Por lo tanto, el gobierno ha tomado acciones para contrarrestar esto mediante el uso del lenguaje aplicado en esta ley para escudarse sobre su eficacia. Cuando en realidad la gente está en todo su derecho de manifestarse o causar desestabilización social al enterarse de cómo actúa el gobierno ante situaciones injustas o complicadas, tal es el caso de Ayotzinapa.

Memes o retweets acerca del caso serían considerados actos terroristas, cuando no es más que libertad de expresión y nuestra única herramienta para causar la unión del pueblo que busca dejar atrás la ignorancia y la información falsa o manipulada. El pueblo está en todo su derecho de expresarse y no podemos dejar que el gobierno atente en contra de ello. Fayad, en la entrevista que le hace Miguel

¹³ R3D: Red en Defensa de los Derechos Digitales, (2015), “10 puntos clave sobre la #LeyFayad, la peor iniciativa de ley sobre Internet en la historia”, en: <https://r3d.mx/2015/10/28/10-puntos-clave-sobre-la-leyfayad-la-peor-iniciativa-de-ley-sobre-internet-en-la-historia/>, [10 de febrero, 2016]

de la Vega para el Reforma, trata de desviar sus motivos originales en cuanto a la iniciativa diciendo que “Si traen información que son las pruebas del moche que cobró un diputado, no cometes delito al publicarlo. Estás denunciando un delito y todos estamos obligados a denunciarlo” pero si se quiere aplicar por el otro lado, esta acusación podría causar una desestabilización social por lo que podría ser también considerada un delito. A lo que queremos llegar con esto, es que la iniciativa queda sujeta a la interpretación por su falta de claridad y en un futuro esto podría ser usado en contra de la población y en beneficio del gobierno. Finalmente esta iniciativa de ley fue muy criticada y no siguió su curso.

IV. Metodología de investigación

Entre las cuatro integrantes del equipo escogimos el tema de Censura en México, pues es un tema que nos llamaba mucho la atención, sin embargo, sentíamos que no sabíamos mucho al respecto, por lo cual se nos hizo un buen tema para llevar a cabo este proyecto de investigación. El proyecto se llevó a cabo en varias etapas donde el primer objetivo fue delimitar el tema para un análisis mucho más profundo y complejo del mismo. Utilizamos la investigación documental, profundizando cada vez más en sus detalles, y ya conocido el tema, analizado y discutido, se llevó a cabo el cuerpo del trabajo con los puntos solicitados para su redacción. La elaboración del trabajo se basó en una serie de entregas a nuestros asesores en las que nos corregían y aconsejaban, para después llevar a cabo las correcciones dadas con nueva información y eliminando ideas repetitivas o contradictorias. Después de numerosas entregas y discusiones al respecto, con los resultados de toda nuestra investigación logramos llegar a nuestra conclusión.

V. Resultados obtenidos

Podemos decir que los medios de comunicación tienen una gran repercusión en la manera de pensar de los ciudadanos y por desgracia está manipulada por los que están en el poder, todo está guiado por sus intereses llevando al control psicológico de las masas mediante un medio de divulgación masiva que busca una sola “verdad” como lo es la televisión, de televisoras que contienen prácticamente el monopolio que rige a la nación. Tal es el caso de Televisa y TV Azteca.

Desde principios del siglo XIX y aún antes, la prensa se alió con el poder, éste la secuestró y ella no ofreció mayor resistencia. Salvo en grandes momentos de la historia periodística, la prensa nacional siempre ha estado bajo el control del Estado. Aunque de entonces a nuestros días, la libertad de expresión en México se ha abierto paso y lo sigue haciendo para que la gente abra los ojos y tenga una mayor capacidad de análisis, desafortunadamente sin el impacto necesario. El papel represor que antes ejercía el Estado es ahora controlado por los dueños y directivos de los medios de comunicación, actuando siempre en beneficio propio y nunca con objetividad ni mucho menos imparcialidad. Son ellos los nuevos censores. La libertad de expresión está en sus manos. La lucha de sus respectivos y muy particulares intereses, es lo que determina y orienta el destino de nuestro futuro como nación. Mientras no se dé fin a la censura, sea estatal o de quienes manejan los medios, mientras no se garantice la libre y responsable crítica periodística, nuestra sociedad no podrá avanzar ni mucho menos aspirar a vivir en un régimen de verdadera democracia, si es el tipo de gobierno convenido.

VI. Conclusión:

Tras un trabajo lleno de análisis se llegó a la pregunta: ¿Si erradicas la censura erradicas junto con ella la corrupción y viceversa? Llegamos a la conclusión que el problema va mucho más allá, dado que la censura es una herramienta para cubrir la corrupción con el objetivo de apaciguar la reacción de un pueblo que no tiene suficiente análisis crítico.

Creemos que la corrupción podría disminuir al denunciar públicamente a los protagonistas que llevan a cabo actos ilícitos, pero jamás erradicarla. Somos un pueblo con grandes diferencias sociales y esto genera que ante la difusión de cierto tipo de noticia que atente contra los intereses de las clases acomodadas, éstas no reaccionen en favor del bien común pues, consideramos que tanto el Estado como las clases privilegiada se integran en un común denominador. En la clase media se carga la mayor responsabilidad de reacción dado que ésta sufre los impactos de la censura. Sin embargo, no cuentan con las mismas ventajas de las clases altas, ya que aspiran algún día llegar a formar parte de la elite económica, lo que significa que surgirá un conflicto de interés e individualismo.

Con esta idea es muy probable que los que promuevan la censura sean no sólo el Estado, sino la nueva clase alta, provocando incluso medidas de opresión a

las clases bajas. Si llegara a existir una reacción de las clases medias (altas o bajas) es a través de las redes sociales, en las cuales la reacción es momentánea pero tristemente se queda en un plano virtual, pues al final nadie se mueve de su pantalla. Sirve de muy poco o casi nada, generar conciencia, si no se llevan a cabo acciones.

En cuanto a las clases bajas, podríamos decir que debido a su naturaleza de trabajo, la falta de tiempo y de dinero al igual que problemas muy grandes tales como la ignorancia, enfermedades, hambre, acceso a la educación entre otras, tienen la necesidad de buscar espacios de recreación, mismos que los mantienen distraídos e indiferentes ante lo que sucede con el resto país.

Donde las cargas de trabajo son muy altas, donde la gente sólo busca una distracción o descanso hacia los problemas, es aquí donde la televisión juega un papel muy importante y definitivo. Después de un largo día de trabajo, lo único que quieren es descansar y ver televisión (los que tienen acceso a ella) y lo único que les llega por parte de la misma es información manipulada y falsa del Estado. Es por eso, que nosotras, aunque sabemos que es algo hipotético, pues es imposible conocer y comprobar la reacción del pueblo mexicano si erradicáramos la censura, dado que se necesitaría un estudio social o que ocurriera este fenómeno.

No nos queremos quedar en la pura reflexión crítica, por lo cual pensamos en la idea de un proyecto, pues creemos firmemente que el entretenimiento que ofrece la televisión puede ir ligado con información real.

Nuestras televisoras son una empresa privada y tienen el derecho de elegir para quien trabajan (el Estado) y qué tipo de programas ofrecer a la sociedad.

Llegamos a esto pues al ser las grandes televisoras empresas privadas donde el principal objetivo es entretener y sin ignorar esto, creemos que puede ser usado como una herramienta para crear conciencia. Proponemos que se realicen programas con formatos atractivos para el público en donde se actualicen los estereotipos de telenovelas y a través de la ironía expresar los problemas actuales del país. Esto hipotéticamente generaría conciencia en el pueblo. Sin embargo, que haya o no reacción por parte del mismo es impredecible. Aún así, creemos que es de suma importancia crear conciencia en la población, ya sea por medio de la educación o por el apoyo de las televisoras.

VII. Bibliografía:

1. Avilés, René (2015), “La censura al periodismo en México: revisión histórica y perspectivas”, en: <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n59/raviles.html>, [8, noviembre, 2015]
2. Cabrera, Rafael, (2014), “Bloqueo, censura... ¿Qué propone Peña Nieto para internet?”, Animal Político, en: <http://www.animalpolitico.com/2014/03/bloqueo-de-senal-censura-que-propone-pena-nieto-para-internet/>, [13 de enero 2016]
3. Casas Alqueira, Samantha, Cortés, Daniela, Zurita ,Tamara, López, Alejandro, (2015), “Televisa, el gigante de los medios”, en: <https://mediosfera.wordpress.com/2011/03/12/televisa-el-gigante-de-los-medios-en-mexico/>, [8, noviembre, 2015]
4. García, Claudia, (2008), “Para entender la televisión en México”, Fragua San Pablo, en: <http://miodesfera.wordpress.com/2011/03/12televisa-el-gigante-de-los-medios-en-mexico/> [8, noviembre, 2015]
5. La redacción, (2007), “Por convicción, me opongo a la censura, a cualquier forma de control informativo, Calderón, Proceso, en: www.proceso.com.mx/?p=207386 [8, noviembre, 2015]
6. Lansner, Thomas, (2014), “Comprando Complacencia”, Center for International Media, en: www.miguelcarbonell.com/artman/uploads/1/publicidad_oficial.pdf, [8, noviembre, 2015]
7. Lucas, Nicolás. (2015). “¿Puede sobrevivir MVS Comunicaciones sin Carmen Aristegui?”. *El Economista*, en: <http://eleconomista.com.mx/industrias/2015/03/18/puede-mvs-sobrevivir-sin-carmen-aristegui>,[8, noviembre, 2015]
8. Notimex, (2005) ,“Libertad de expresión, gran conquista de la democracia: Fox” en: <http://www.cronica.com.mx/notas/2005/183340.html>, [19 de enero de 2016]
9. R3D: Red en Defensa de los Derechos Digitales, (2015) , “10 puntos clave sobre la #LeyFayad, la peor iniciativa de ley sobre Internet en la historia”, en: <https://r3d.mx/2015/10/28/10-puntos-clave-sobre-la-leyfayad-la-peor-iniciativa-de-ley-sobre-internet-en-la-historia/> [8 de noviembre 2015]

10. Redacción, (2014), "Enrique Peña Nieto promulga reforma de Telecom", *El Economista*, en: <http://eleconomista.com.mx/industrias/2014/07/14/reforma-telecom-asegura-libre-expresion-enrique-pena-nieto>[13 de enero 2016]
11. Reporteros sin fronteras, (2013), "México", *Reporteros sin fronteras*, en: <https://es.rsf.org/report-mexico,184.html>, [8, noviembre, 2015.]
12. Tuckman, Jo. (2012). "Mexican media scandal: secretive Televisa unit promoted PRI candidate." *The Guardian* en: <http://www.theguardian.com/world/2012/jun/26/mexican-media-scandal-televisa-pri-nieto>.(13, enero, 2016)